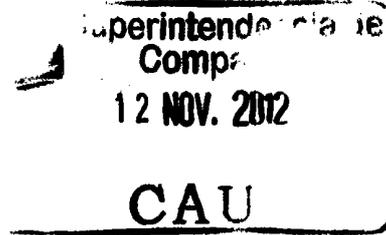


Quito, 31 de octubre del 2012



Q.
LC/U

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Estimado señor Intendente:

Cúmpleme informarle que con fecha once de octubre de dos mil doce, la compañía QUINCE INTERNATIONAL INC., ha cedido una acción ordinaria y nominativa de un dólar, de su propiedad, en el capital social de la compañía INFRESNORTH INMOBILIARIA S.A. a favor del señor Claudio Humberto González Pineda, de nacionalidad colombiana.

La compañía INFRESNORTH INMOBILIARIA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo de Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el siete de octubre de dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el siete de noviembre del mismo año.

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

Atentamente,

Claudio Humberto González Pineda
Gerente General

ESCANEAR

*Transfencia
registrada*

12 NOV. 2012

Quito, 11 de octubre de 2012

Señores
**ADMINISTRADORES DE
INFRESNORTH INMOBILIARIA S.A.**
Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, la compañía QUINCE INTERNATIONAL INC., ha cedido a favor del señor Claudio Humberto González Pineda, de nacionalidad colombiana, una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano (US\$1,00), suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la Compañía INFRESNORTH INMOBILIARIA S.A..

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre la acción transferida, que involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

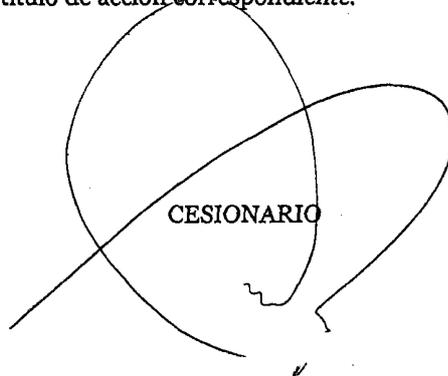
El CESIONARIO, señor Claudio Humberto González Pineda suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de acciones mencionadas en el respectivo libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía y emitir a favor del CESIONARIO, el nuevo título de acción correspondiente.

Atentamente,


CEDENTE

FIRMA SR. ADOLFO SAURI
POR QUINCE INTERNATIONAL


CESIONARIO